



# COMIENZA EL BAILE JUDICIAL

Mientras se debate sobre la reforma del judicial, la mayoría de Morena comenzará proceso legislativo de aprobación; inclusive, la decisión oficial quiere reducir tiempos de debate de la sobrerrepresentación; pese a todo, se da aprobada la ley de elección de magistrados; denuncia AMLO *sabadazos* de jueces para liberar *narcos*

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 12 y 13

## COMIENZA EL BAILE JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se alista a sesionar este 1 de agosto para dictaminar y, en su caso, aprobar la iniciativa de reformas al Poder Judicial de la Federación (PJF), así como su paquete de iniciativas del jefe del Poder Ejecutivo Federal.

A pesar de que los foros del diálogo nacional para la reforma judicial concluyen el 8 de agosto, la mayoría de Morena y de sus aliados del PT y PVEM agendaron la reunión de la citada comisión para sacar las reformas constitucionales y legales, entre ellas la electoral y judicial, sin importar ni formas ni modos, muy al estilo de la 4T.

De acuerdo con el orden del día de la comisión legislativa, los diputados sesionarán el próximo jueves 1 de agosto a partir de las 11:00 horas en lo que será una larga jornada por las iniciativas listadas.

Al respecto, el presidente de esa instancia legislativa, el morenista Juan Ramiro Robledo, confirmó durante el foro de diálogos nacionales celebrado ayer martes en Puebla, que en lo que resta de este mes habrá foros

"Luego, en agosto discutirán plenamente este tema a fondo y otros más que el presidente de la República planteó como una gran modificación de estructura y de visión del Estado mexicano.

Venimos a escuchar y a anotar para proceder enseguida, en los últimos días de este mes y luego en agosto", aseveró.

De tal forma, Morena irá de frente y sin temor en contra de los jueces transas que dejan en libertad a transgresores de la ley, alertan diputados, senadores y líderes sociales.

No habrá tiempo para seguir postergando esta llamada madre de todas las Reformas de la 4T.

Al respecto analistas aseguran que la negociación de la Reforma Judicial en la Cámara de Diputados, se ira por la libre.

Advierten que Morena irá en contra de los jueces transas antes de que inicie el próximo gobierno, es decir, como un legado del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Ayer se dio la advertencia de que los del Partido Guinda preparan todo para hacer la votación a modo y pasar la Reforma Judicial, a como dé lugar, sobre todo la impuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Al respecto, Manuel Álvarez Garces de la corriente juvenil de Iztapalapa dijo que Morena y sus aliados darán el madruguet en septiembre cuando tengan mayoría en el Congreso.

En tanto, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que en los foros de Parlamento Abierto de la reforma al Poder Judicial juristas, especialistas, investigadores, presidentes de los tribunales e incluso los trabajadores al servicio de dicho Poder han manifestado que hay una posibilidad real de que sean electos.

Esto último ocurrirá a partir del próximo 9 de agosto en foros abiertos.

"Ponen ellos en contraste que actualmente el criterio de promoción de secretarios a jueces se da bajo criterios de nepotismo, corrupción, amiguismo y compadrazgo, que de nada sirve la carrera judicial que impulsa (el Consejo de la Judicatura Federal cuando, de actuario a secretario y de secretario a juez no hay promoción salvo para aquellos que tienen un padrino dentro de la Suprema Corte o dentro de los Juzgados de Distrito", señaló.

Ante los medios de comunicación Mier Velazco indicó que la elección de los jueces y ministros sería de manera gradual y escalonada.

A su vez, considera que tiene las cualidades, los atributos, la inteligencia, la madurez para poder elegir a quienes integran los tres niveles que son susceptibles de ser electos directamente por la población".

En referencia a la sobrerrepresentación en el Congreso, el diputado refirió que la reforma electoral del Ejecutivo Federal busca reglamentar constitucionalmente la sobrerrepresentación, al igual que la reforma redactada por el PAN.

Lo establecimos, ellos estuvieron de acuerdo, pero se paró todo un día cuando ya iba a entrar al pleno de la Cámara a votar por unanimidad, porque la alternancia en las diri-

gencias no le convino al PAN, que en 90 años no ha tenido una dirigente mujer, y que iba a quedar establecido que debería de haber alternancia, y ese fue el motivo por el cual, perdón, no se aprobó, ni se llevó al Pleno la iniciativa de reforma", subrayó.

Cuestionado sobre que Alejandro Moreno Cárdenas en el sentido de que ya se postuló para reelegirse en la dirigencia del PRI, Mier Velazco dijo que el "respeto al pleito ajeno es la paz" y aseguró que de reelegirse no cerraría el paso para aprobar las reformas en el Senado de la República.

"Tenemos mayoría. Vamos a lograrlo, la habilidad política y la sapiencia nos van a permitir tenerla", conduyó.

Fuente: Cámara de Diputados y analistas políticos.

